SE PRORROGA LA SUSPENSIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR Y FEDERADO DE GIPUZKOA

Harkaitz Millán: ““En la actual situación de emergencia sanitaria es necesario mantener un criterio de prudencia y ser coherente con las medidas de prevención adoptadas para el ámbito escolar”.

El Departamento de Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Gipuzkoa, atendiendo a la suspensión de la actividad escolar decretada por el Gobierno Vasco y la dinámica federativa de ámbito supraterritorial proclive a la suspensión de las competiciones deportivas, resolvió el pasado día 12 de marzo suspender el deporte escolar (competiciones y entrenamientos) y federado por un periodo de 15 días.

Posteriormente, el Real Decreto Ley 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estableció, entre otras medidas, la suspensión de la actividad educativa presencial y de la apertura al público de los locales para actividades deportivas y la limitación de movilidad de circulación de las personas. Además, estableció la interrupción de los términos y plazos administrativos (subvenciones, autorizaciones, etc.) estableciendo que el cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia dicho Real Decreto o las prórrogas del mismo.

El Congreso de los Diputados en fecha del 25 de marzo de 2020, ha aprobado la prórroga del estado de alarma por un nuevo periodo de 15 días, esto es, hasta el 11 de abril de 2020.

De modo que, en virtud de dicho acuerdo del Congreso de los Diputados continúan suspendidas, al menos hasta dicha fecha, todas las actividades deportivas correspondientes a deporte escolar y federado de Gipuzkoa. La recuperación de la actividad de deporte escolar queda supeditada a las medidas que se aprueben en el marco de la actual emergencia sanitaria provocada por el COVID19 y, de manera específica, a todo lo que afecte a los centros escolares.

El Departamento de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes permanece en contacto con los agentes deportivos del territorio para el seguimiento del impacto de la crisis en el deporte guipuzcoano. Tanto el Servicio de Deportes como las oficinas comarcales de la Diputación permanecen operativas para cualquier consulta o atención, vía telemática o telefónica. Se ha suspendido la atención presencial. Para información adicional, visitar la página www.gipuzkoakirolak.eus.